

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de septiembre del 2021

Arquitecto Breitner Roely González Maldonado
Director General
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>JAIME GILDARDO ESCOBAR BARRIOS</u>	CUI:	<u>2332 65775 0920</u>
Número de contrato:	<u>DGPCYN-029-1478-2021</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>291-2021</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>TECNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>23215234-6</u>
Número de Factura:	<u>388384963</u>	Serie:	<u>741360DO</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 7,000.00</u>	Período del Informe:	<u>SEPTIEMBRE</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 62066.67</u>	Plazo del Contrato:	<u>5/04/21 al 31/12/21</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Parque Nacional Tikal del Instituto de Antropología e Historia, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.</u>		

Objetivos del Contrato:

"El TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS en el Parque Nacional Tikal del Instituto de Antropología e Historia de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Cláusula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Apoyé en la elaboración de planes de manejo forestal enfocados a la conservación y protección del patrimonio natural para el
- Brindé apoyo en la elaboración e implementación de instrumentos de evaluación ambiental.
- Apoyé en la integración ecológica del Parque Tikal con el turístico a través del manejo de los senderos del área que ocupa el Parque Nacional Tikal.
- Apoyé a las unidades de Dasonomía, Ecología, Ambiente y Biología en acciones para contrarrestar las amenazas sobre los elementos naturales de conservación.
- Apoyé al Parque Nacional Tikal en cuanto a su vegetación para determinar su situación a efecto de crear programas de
- Apoyé en un plan de conservación de patrimonio natural para la integración de áreas protegidas de Yaxhá Nañúm Naranja
- Apoyé cualquier otra actividad que tenga relación con el ramo específicamente forestal y ambiental mediante la aplicación de
- Apoyé en opiniones técnicas respecto a estudios de impacto ambiental.
- Otras actividades afines a los servicios a prestar.
- Atendí las solicitudes que sobre la ejecución de este contrato hizo el MINISTERIO, o sus autoridades

JAIME GILDARDO ESCOBAR BARRIOS

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

JORGE ESTUARDO ROLDAN SANTIZO

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Jorge Estuardo Roldán Santizo
Administrador General
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural



Identificador Documento del Verificador
Integrado No:
1630516920781

Fecha de Generación:
Sep 1, 2021, 11:22 AM

Detalle de Documentos

Tipo Documento:	FEL
Fecha Emisión:	30/09/2021 11:08:42
Emisor:	23152346
Agente de Retención:	No es agente de retención.
Establecimiento:	JAIME GILDARDO ESCOBAR BARRIOS
Receptor:	3378519-DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
Monto Total:	GTQ GTQ 7000.000000
No. de Acceso:	0
Autorización:	741360D0-1726-48C3-A1DC-51C07A5CF3BA
Serie:	741360D0
Número del DTE:	388384963
Acuse de recibido:	FCID202120210901T11:08:4606:00741360D0172648C3A1DC51C07A5CF3BA
Fecha de la consulta:	01/09/2021 11:21:52
Estado:	Activo

Situación del Contribuyente

NO presenta incumplimientos



Al 01/09/2021 11:22:01



CONTRIBUYENTE y/o EMISOR	
NIT	23152346
NOMBRE	JAIME GILDARDO, ESCOBAR BARRIOS
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
El no presentar incumplimientos en el cuadro anterior, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma considera otras obligaciones no incluidas en el mismo.	



Superintendencia de Administración Tributaria
Verifique la validez de la presente consulta a través del código QR